

Vista la necesidad de contratar el -Diseño y realización de pintura mural en la pared exterior del frontón municipal, con motivos alegóricos a los deportes que se realizan en su interior- con consignación presupuestaria en la aplicación 34202.629 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por José Urízar Leiva, por precio base de 1.090,91 euros más IVA por importe de 109,09 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de -Diseño y realización de pintura mural en la pared exterior del frontón municipal, con motivos alegóricos a los deportes que se realizan en su interior- a JOSÉ URÍZAR LEIVA, por precio base de 1.090,91 euros más IVA por importe de 109,09 euros.